
	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
		F-GA-02	Versión: 04		
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025			Páginas: 1 de 5
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	INFORME DE EVALUACION FINAL		Código TRD:		110.17.02

INFORME DE EVALUACIÓN A LA INVITACION PÚBLICA No MC-MC-041-2025. CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Precio estimado total: 25.147.369

Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17/12/2025 16:00:00 PM
------------------------------------	------------------------

FECHA INICIO PRESENTE ACTA: diciembre 19 de 2025

HORA DE INICIO: 10:30 A. M.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA CAPILLA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ

En La Capilla a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 10:30 de la mañana el comité evaluador integrado por el Arquitecto: EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO, Secretario de Planeación y desarrollo territorial, YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO secretaria de hacienda, MARGARETH DANIELA MORENO SILVA Secretaria general y de gobierno y JAIME RAMÓN CASTAÑEDA Apoyo Asesor procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del Proceso de selección de mínima cuantía N° MC-MC-041-2025 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ.. Una vez ejecutoriado el termino de traslado para observaciones y vencido el plazo para subsanar, sin que se haya presentado comentario alguno quedando en firme como se observa seguidamente

No	OFERENTE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	Jorge Eliecer Gaitán Barrera C.C. No 74.281.454 Dirección de Notificación Carrera 8 No.6-03 Guateque Teléfono o Celular 3142598377 Correo electrónico repuestos.el.loro@hotmail.com	\$ 25.130.800	POLIZA DE SEGUROS NO 39-44-101178168 Anexo 0 Seguros del Estado

VERIFICACION DE REQUISITOS DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Conforme a lo reglamentado en las condiciones de la invitación Numeral 11.1 literal N, junto con la oferta debe presenta garantía de seriedad de la oferta:



“(N) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El oferente simultáneamente con la presentación de la oferta deberá entregar una Póliza de seguros como garantía de seriedad de la oferta, por valor del 10% del presupuesto destinado para el contrato y por un término de 30 días calendario contados a partir del cierre del proceso.”

RESULTADO

Cumple con la presentación de la Garantía de Seriedad de la oferta

Como única oferta que cumple con las condiciones de presentación se procede a la realizar la verificación y evaluación de la oferta económica para establecer si cumple con las condiciones de la invitación, de acuerdo con lo siguiente:

No	OFERENTE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Jorge Eliecer Gaitán Barrera C.C. No 74.281.454 Dirección de Notificación Carrera 8 No.6-03 Guateque Teléfono o Celular 3142598377 Correo electrónico repuestos.el.loro@hotmail.com	\$ 25.130.800



	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		F-GA-02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
		Páginas: 2 de 5		
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
INFORME DE EVALUACION FINAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:	110.17.02

RESULTADO



- 1- Oferta todos lo Items sin modificarlos. CUMPLE
- 2- El valor total de la oferta no rebasa el presupuesto oficial destinado para el contrato. CUMPLE
- 3- Valor unitario de los Ítems no superar el precio oficial establecido en los estudios previos (Análisis del sector) CUMPLE

Conforme lo anterior la oferta de JORGE ELIECER GAITAN BARRERA identificado con la cédula de ciudadanía No 74.281.454 cumple con las condiciones económicas, por lo tanto, procede a la verificación jurídica y habilitante



REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROPONENTE		
DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN Jorge Eliecer Gaitán Barrera C.C. No 74.281.454 Dirección de Notificación Carrera 8 No.6-03 Guateque Teléfono o Celular 3142598377 Correo electrónico repuestos.el.loro@hotmail.com		
CAPACIDAD JURIDICA		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO Un folio
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO Un folio
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO Un folio
Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO Un folio
REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA		
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo con oferta.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO 1 folio
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: debe ser presentado por persona naturales o jurídicas, igualmente por integrantes de los consorcio o uniones temporales el el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección Esta certificación deberá estar ACTIVO Y VIGEENTE, conforme el código del comercio colombiano. Deberá contener específicamente las siguientes actividades conforme los siguientes códigos: 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo No de estar modificado dentro de los diez (10) anteriores al cierre del proceso, para lo cual se consultará en el rues.gov.co Debe acreditar establecimiento de comercio de venta y comercialización de autoparte (repuestos), relacionado con el objeto contratados debidamente inscrito en cámara de comercio, con una antigüedad mayo a cinco años, contados de la inscripción al cierre del proceso..	CUMPLE	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Nombres y apellidos : JORGE ELIECER GAITAN BARRERA Identificación : CC. - 74281454 Nit : 74281454-4 Domicilio: Guateque, Boyacá MATRÍCULA Matrícula No: 38778 Fecha de matrícula: 19 de mayo de 1997 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS UBICACIÓN Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 6 03 Barrio : CENTRO Municipio : Guateque, Boyacá Correo electrónico : repuestos.el.loro@hotmail.com Teléfono comercial 1 : 3142598377 Teléfono comercial 2 : 7541629 Actividad principal Código CIU: G4530 Actividad secundaria Código CIU: G4520 Otras actividades Código CIU: C3312 M7112 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: MUELLES Y REPUESTOS EL LORO Matrícula No.: 38779

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		F-GA-02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
	Páginas: 3 de 5			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
INFORME DE EVALUACION FINAL		Código TRD:	110.17.02	

		Fecha de Matrícula: 19 de mayo de 1997 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CARRERA 8 6 03 Barrio : CENTRO Municipio: Guateque, Boyacá	
		Documento en 4 folios	
Registro único tributario, el proponente o proponentes deberán presentar copia de este documento.	CUMPLE	Documento en 3 folios	
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	CUMPLE	Anexo documento en 1 folio	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Deberá contener específicamente las siguientes actividades conforme los siguientes códigos: 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo No de estar modificado dentro de los diez (10) anteriores al cierre del proceso, para lo cual se consultará en el rues.gov.co Debe acreditar establecimiento de comercio de venta y comercialización de autoparte (repuestos), relacionado con el objeto contratados debidamente inscrito en cámara de comercio, con una antigüedad mayo a cinco años, contados de la inscripción al cierre del proceso..	N/A	PERSONA NATURAL	
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	NA		
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Se deberá diligenciar el anexo.	CUMPLE	Documento en 1 folio	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	CUMPLE	Anexa fotocopia documento	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.	CUMPLE	Presenta planilla mes de octubre de 2025	
SITUACIÓN MILITAR: La entidad verificara que se encuentre definida la situación militar del proponente, salvo que se acredite tal situación con la presentación de la libreta militar.	NA		

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		F-GA-02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
		Páginas: 4 de 5		
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
INFORME DE EVALUACION FINAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código TRD:	110.17.02

Formato Hoja de Vida DAFP	CUMPLE	Documento en 2 folios
EVALUACION TECNICA		
<p>Los proponentes deben presentar dentro de su propuesta la oferta técnica de los servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Alcaldía establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>La oferta técnica deberá estar debidamente firmada en original, por el oferente, en caso de ser persona jurídica por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto. En caso de presentarse con firma digital, la misma deberá estar debidamente registrada.</p>	CUMPLE	Documento en 6 folios
<p>Equipo e infraestructura</p> <ol style="list-style-type: none"> Taller debidamente registrado en cámara de comercio localizado a una distancia no mayor de 30 kilómetros del sector urbano del Municipio Mecánico idóneo certificado y con experiencia. Herramienta especializada para realizar este tipo de trabajo. Almacén de repuestos de propiedad del contratista. 	CUMPLE	Documento en 21 folios
EXPERIENCIA REQUERIDA		
<p>EXPERIENCIA GENERAL: Ejercer la actividad relacionada con el objeto contractual durante más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de matrícula al cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia, en la ejecución de dos (02) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea relacionado con el objeto del presente proceso siendo el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA, cuyo sumatoria sea igual o superior dos (2) veces el presupuesto oficial destinado para el futuro contrato.</p>	CUMPLE	<p>GENERAL</p> <p>Matrícula No: 38778 Fecha de matrícula: 19 de mayo de 1997 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS</p> <p>ESPECIFICA Contrato 1 No 2023113 de 2023 Municipio de Somondoco Valor \$138.400</p> <p>Contrato 2 No MCH-SAMC-003-2024 Municipio de CHIVOR Valor \$98.903.280</p>
<p>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>el valor del 10% del presupuesto destinado para el contrato, por término de dos (2) contados a partir del cierre del proceso,</p>	CUMPLE	<p style="text-align: center;">POLIZA DE SEGUROS NO 39-44-101178168 Anexo 0</p> <p>Seguros del Estado https://consultapoliza.segurosdelestado.com Expedida el 17/12/2025</p>
CUMPLE		

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
			F-GA-02	Versión: 04	
	Fecha de Aprobación: 01/05/2025				
	Páginas: 5 de 5				
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
INFORME DE EVALUACION FINAL		Código TRD:	110.17.02		

CONCLUSIONES

Concluida la verificación jurídica, técnica y económica, el comité evaluador encuentra que la oferta de menor precio que corresponde al oferente JORGE ELIECER GAITAN BARRERA identificado con la cédula de ciudadanía No 74.281.454, CUMPLE TOTALMENTE con las condiciones mínimas establecidas en la invitación para el proceso de MINIMA CUANTIA N° MC-MC-041-2025, cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ por lo tanto, se recomienda al Señor alcalde se la ACEPTE, la oferta del oferente mencionado

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador, en la oficina de la secretaría de planeación y desarrollo territorial a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025

Original firmado

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
 Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial

Original firmado

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
 Secretaria De Hacienda Municipal

Original firmado

JAIME RAMON CASTAÑEDA VARGAS
 Asesor Externo Contratación

Original firmado

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA
 Secretaria General Y De Gobierno